


MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO DECRETO DEL CONSELL DE LA GENERALITAT POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULAN LAS ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE CUSTODIA, TRASLADO, ENTREGA, DEPÓSITO, INVESTIGACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MATERIALES DE NATURALEZA ARQUEOLÓGICA DEPOSITADOS EN LOS MUSEOS INTEGRANTES DEL SISTEMA VALENCIANO DE MUSEOS.

Valencia, 26 de julio de 2016

En relación con el proyecto referencia se significa que se entiende que no supondrá un aumento de gasto para la hacienda de la Generalitat. Se especifica que los miembros del Consejo Asesor de Arqueología y Paleontología de la Comunitat Valenciana ejercerán sus competencias y cumplirán con sus responsabilidades sin percibir a cambio ningún tipo de retribución, salvo las dietas y gastos de desplazamiento generados, en los casos que corresponda, de acuerdo con la legislación vigente.

LA DIRECTORA GENERAL DE
CULTURA Y PATRIMONIO



Carmen Amoraga Toledo